



Documento de Pliegos

Número de Expediente **31/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-02-2020 a las 10:08 horas.



Servicio de iluminación ornamental con motivo de la feria y otras fiestas de la ciudad de Chiclana de la Frontera.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 3.013.860 EUR.

→ **Importe** 607.795,1 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 502.310 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Lugar de ejecución** ES612 Cádiz Término municipal de Chiclana de la Frontera.

→ **Clasificación CPV**

→ 50232100 - Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles.

→ 31527200 - Luces para alumbrado exterior.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7gYIATDQDw8BPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ODX90bzYZKkQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

→ ES612

Contacto

→ **Teléfono** 956490003

→ **Fax** 956490141

→ **Correo Electrónico** contratacion-bienes@chiclana.es

Proveedor de Pliegos

- Servicio de Contratación y Patrimonio
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/delegacion-es-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 05/03/2020 a las 13:30

Dirección Postal

- Calle Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Dirección de Visita

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 13:30

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Fax +34 956490141
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Recepción de Ofertas

- Pleno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- Calle Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Dirección de Visita

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 13:30

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Fax +34 956490141
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 05/03/2020 a las 13:30

Proveedor de Información adicional

- Pleno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Dirección Postal

- Calle Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura archivo electrónico C, de documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/03/2020 a las 09:00 horas
- Fecha sujeta a cambios.

Lugar

- Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Dirección Postal

- C/ Constitución nº 1 - 2ª Planta
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura archivo electrónico B, de documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- Fecha por determinar

Lugar

- Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Dirección Postal

- C/ Constitución nº1 - 2ª Planta
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Tipo de Acto : Privado

Apertura archivo electrónico A, de documentación acreditativa de los requisitos previos

- Apertura sobre administrativa
- Fecha por determinar

Lugar

- Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Dirección Postal

- C/ Constitución nº 1 - 2ª Planta
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 03/02/2020

- Identificador de publicación 2020/S 025-056883

- Fecha de publicación 05/02/2020

- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:056883-2020:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Servicio de iluminación ornamental con motivo de la feria y otras fiestas de la ciudad de Chiclana de la Frontera.

→ Valor estimado del contrato 3.013.860 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 607.795,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 502.310 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50232100 - Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles.

→ 31527200 - Luces para alumbrado exterior.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de Chiclana de la Frontera.

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El plazo de duración inicial del contrato será de cuatro años, prorrogable por una anualidad. La duración total del contrato, incluida su posible prórroga, no podrá exceder de cinco años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios De acuerdo con el artículo 103 LCSP no se prevé la revisión de precios para este contrato.

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están capacitadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la LCSP (artículos 65 y siguientes), en los términos que se definirán en el presente pliego y se publicarán en el anuncio de licitación, y que no estén afectadas por ninguna de las

circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en la LCSP.

- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las normas de garantía de calidad, mediante la aportación de los siguientes certificados: • ISO 9001:2008 o equivalente: Implantación y desarrollo de estándares de calidad en planificación, desarrollo, producción y post-venta. • ISO 14001:2004 o equivalente: Implantación y desarrollo de políticas de calidad medioambiental.
- Otros - Las empresas deberán aportar una relación de los principales servicios de similares características al contemplado en el PCAP, efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos que deberán acreditarse en la forma indicada en el apartado 3.1 de la cláusula 19 del PCAP. Los licitadores deberán disponer, en el indicado plazo de los tres últimos años, de una experiencia mínima acreditada en la prestación de un servicio de similares características al previsto en el presente pliego, entendiendo como similares aquéllos de similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual al presupuesto de licitación (I.V.A. excluido), es decir a 502.310,00 Euros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios. Se considerará que la persona licitadora tiene solvencia económica y financiera cuando su volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos del importe del presupuesto de licitación (I.V.A. excluido), esto es, 502.310,00 euros. Dicho volumen se podrá acreditar mediante la documentación señalada en el apartado 2 de la cláusula 19 del PCAP.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta
- Evento de Apertura Apertura archivo electrónico A, de documentación acreditativa de los requisitos previos
- Descripción ARCHIVO ELECTRÓNICO A) de Documentación acreditativa de los requisitos previos, que contendrá la documentación señalada en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas económico-administrativas.

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta
- Evento de Apertura Apertura archivo electrónico B, de documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor
- Descripción Archivo electrónico B), de documentación técnica relativa a criterios valorables mediante juicio de valor.

Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta
- Evento de Apertura Apertura archivo electrónico C, de documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas
- Descripción Archivo electrónico C), de documentación relativa a criterios valorables mediante fórmulas matemáticas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1. Oferta económica

...

- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 45
- ↳ Expresión de evaluación : Fórmula matemática contenida en la cláusula 13.1 del PCAP
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 45
- ↳ 1.2. Mayor número de adornos y motivos
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 5
 - ↳ Expresión de evaluación : Fórmula matemática contenida en la cláusula 13.1 del PCAP
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 5
- ↳ 1.3.1. Mejoras espectáculo lumínico musical. Número de minutos completos.
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 10
 - ↳ Expresión de evaluación : Fórmula matemática contenida en apartado 1.3.1. de la cláusula 13 del PCAP
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 10
- ↳ 1.3.2. Mejoras en espectáculo lumínico musical. Número de metros de calle.
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 10
 - ↳ Expresión de evaluación : Fórmula matemática contenida en el apartado 1.3.2. de la cláusula 13 del PCAP.
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ↳ 2.1. Calidad del material, diseño, menor potencia e impacto ambiental.
 - ↳ Ponderación : 5
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 5
- ↳ 2.2. Diseño y calidad de nueva portada monumental y extraordinaria de la Feria.
 - ↳ Ponderación : 20
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 20
- ↳ 2.3. Calidad del material, diseño y mejor animación del espectáculo lumínico musical en Navidad.
 - ↳ Ponderación : 5
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

↳ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- ↳ **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**
- ↳ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- ↳ Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- ↳ Constitución, 1
- ↳ (11130) Chiclana de la Frontera España

Contacto

- ↳ Teléfono +34 956490003
- ↳ Fax +34 956490141
- ↳ Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**

→ Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

→ Constitución, 1

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Contacto

→ Teléfono +34 956490003

→ Fax +34 956490141

→ Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ De conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 215 de la LCSP, el contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del servicio en la forma descrita en la cláusula 32 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No